



CONTINUANDO CON LA DEFENSA DE LOS DERECHOS Y COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LOS INGENIEROS ZOOTECNISTAS, EL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU REPRESENTADO POR EL ING. JAIME ANTONIO RUIZ BEJAR SE REUNIO CON EL VICEMINISTRO DE POLITICAS Y SUPERVISION DE DESARROLLO AGRARIO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, ING. MARCO WILSON CORONEL PEREZ

En el marco de la defensa de los derechos y el respaldo a los capítulos de Ingenieros Zootecnistas vulnerados por el Decreto Supremo Nro 010 -2022 – MIDAGRI que aprueba el Reglamento Sanitario para la Producción y Comercialización de Material Genético de Animales de Producción, se reunieron los equipos técnicos del Colegio de Ingenieros del Perú y del Viceministerio de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario.

En la reunión el Ing. Jaime Ruiz Béjar, Director Tesorero del Colegio de Ingenieros del Perú, hizo referencia una vez más a la importancia del trabajo de los ingenieros zootecnistas, ingenieros agrónomos especializados en producción animal y profesiones afines en el manejo de la colecta, producción y comercialización del material genético de animales de producción que es competencia de las mencionadas especialidades, quienes no están considerados en los Art. 8 y 9 del DS. Nro 010-2022 – MIDAGRI, atentando y reduciendo su campo de acción profesional.

Asimismo destacó la importancia de la función que cumplen dichos profesionales que cuentan con estudios especializados en la colecta y producción de semen y embriones y desarrollan sus actividades en el campo de la investigación y aplicación de estas biotecnologías en el Perú y en otros países.

Nuestro representante, solicitó una vez más la urgente modificación de los artículos del mencionado decreto supremo para que puedan desempeñarse cientos de profesionales de nuestro país en estas áreas de su competencia.

A su turno el Viceministro de Políticas y Supervisión de Desarrollo Agrario, Ing. Marco Wilson Coronel Pérez, indicó que esta modificación a la norma se encuentra encaminada y siguiendo las instancias correspondientes de acuerdo a los lineamientos y disposiciones ministeriales y que tras recibir las recomendaciones de las subdirecciones del MIDAGRI –hizo saber- que en un breve plazo se estaría concretando dichas modificaciones.

En esta importante cita estuvieron presentes los representantes del INIA, SENASA además se contó con la destacada presencia del Ingeniero zootecnista e investigador Juan Francisco Chávez Cossio docente de la Facultad de zootecnia de la UNALM, quien tuvo también una acertada participación en esta reunión.

